

los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación;

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departament d'Indústria i Energia de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DBI-2145, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, antes del día 13 de julio de 1988, y definir por último como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Base.
Segunda. Descripción: Armadura.
Tercera. Descripción: Terminación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Morter-Plans», modelo ND.

Características:

Primera: Mástico bituminoso de oxiasfalto.
Segunda: Film de polietileno de 95 gramos por metro cuadrado.
Tercera: Film de polietileno.

La masa de las capas de recubrimiento bituminoso es de 3,91 kilogramos por metro cuadrado.

Los términos base, armadura y terminación utilizados en las características de los productos indican:

Base: El material impermeabilizante empleado.
Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base.

Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 13 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

24730 *RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa poliestireno expandido usado como aislante térmico, marca «Porexpan», tipos I, II, III, IV y V, fabricados por «Manufacturas Pals, Sociedad Anónima», en Montcada i Reixach, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Manufacturas Pals, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial La Ferreria, calle Central, sin número, municipio de Montcada i Reixach, provincia de Barcelona, para la homologación de poliestirenos expandido usado como aislante térmico, fabricado por «Manufacturas Pals, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Montcada i Reixach (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio del Instituto Nacional para la Calidad de la Edificación, mediante dictamen técnico, con clave S-65/1986, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.», por certificado de clave IA-86-232-B-2021, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2709/1985, de 27 de diciembre, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los poliestirenos expandidos utilizados como aislantes térmicos.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación, y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DPE-2009, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Conductividad térmica: Unidades: W/m²K.

Segunda. Descripción: Densidad. Unidades: Kg/m³.

Tercera. Descripción: Reacción al fuego.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Porexpan», modelo tipo I.

Características:

Primera: Inferior a 0,057.

Segunda: Superior a 9.

Tercera: M-5.

Marca «Porexpan», modelo tipo II.

Características:

Primera: Inferior a 0,044.

Segunda: Superior a 11.

Tercera: M-5.

Marca «Porexpan», modelo tipo III.

Características:

Primera: Inferior a 0,037.

Segunda: Superior a 13.

Tercera: M-5.

Marca «Porexpan», modelo tipo IV.

Características:

Primera: Inferior a 0,034.

Segunda: Superior a 18.

Tercera: M-5.

Marca «Porexpan», modelo tipo V.

Características:

Primera: Inferior a 0,033.

Segunda: Superior a 22.

Tercera: M-5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 13 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

24731 *RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un producto bituminoso para impermeabilización de cubiertas en la edificación, «Morter-Plans NS», fabricado por «Texsa, Sociedad Anónima», en Sant Andreu de la Barca, Barcelona, España.*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial, del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Texsa, Sociedad Anónima», con domicilio social en polígono industrial Can Pelegrí, municipio de Sant Andreu de la Barca, provincia de Barcelona, para la homologación de productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación, fabricados por «Texsa, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Sant Andreu de la Barca (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita y que el Laboratorio General de Ensayos y de Investigaciones, mediante dictamen técnico con clave 79.532, y de la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial» (ATISAE), por certificado de clave IA-86-275-B-2026, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por la Orden de 12 de marzo de 1986, por la que se declara obligatoria la homologación de los productos bituminosos para impermeabilización de cubiertas en la edificación.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DBI-2144, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, antes del día 13 de julio de 1988, y definir, por último,

como características técnicas para cada marca y modelo homologados las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marca y modelo

Primera. Descripción: Base.
Segunda. Descripción: Armadura.
Tercera. Descripción: Terminación.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: «Morter-Plans NS».

Características:

Primera: Mástico bituminoso de oxiasfalto.
Segunda: Film de polietileno de 95 gr/m².
Tercera: Film de polietileno.

La masa de las capas de recubrimiento bituminoso es de 2,92 Kg/m².

Los términos base, armadura y terminación utilizados en las características de los productos indican:

Base: El material impermeabilizante empleado.
Armadura: El soporte sobre el que se aplica la base.
Terminación: El material de protección o antiadherente que cubre la base.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 13 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposó.

24732 RESOLUCION de 13 de julio de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa poliestireno expandido utilizado como aislante térmico, marca «Asaplac», tipos I, II, III, IV y V, fabricados por «Asaplac, Sociedad Anónima», en Cerdanyola, Barcelona, España.

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Asaplac, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Aragón, 182, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de poliestirenos expandidos utilizados como aislantes térmicos, fabricados por «Asaplac, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Cerdanyola (Barcelona).

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente, que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio de la Dirección General de Arquitectura y Edificación, MOPU, mediante dictamen técnico, con clave S-28/1986, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, S. A. E.», por certificado de clave IA-86-231-B-2020, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2709/1985, de 27 de diciembre, por el que se declaran de obligado cumplimiento las especificaciones técnicas de los poliestirenos expandidos utilizados como aislantes térmicos.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición, y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación, y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación DPE-2015, con fecha de caducidad el día 13 de julio de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 13 de julio de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Conductividad térmica. Unidades: W/m²K.
Segunda. Descripción: Densidad. Unidades: Kg/m³.
Tercera. Descripción: Reacción al fuego.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Asaplac», modelo tipo I.

Características:

Primera: Inferior a 0,057.
Segunda: Superior a 9.
Tercera: M-5.

Marca «Asaplac», modelo tipo II.

Características:

Primera: Inferior a 0,044.
Segunda: Superior a 11.
Tercera: M-5.

Marca «Asaplac», modelo tipo III.

Características:

Primera: Inferior a 0,037.
Segunda: Superior a 13.
Tercera: M-5.

Marca «Asaplac», modelo tipo IV.

Características:

Primera: Inferior a 0,034.
Segunda: Superior a 18.
Tercera: M-5.

Marca «Asaplac», modelo tipo V.

Características:

Primera: Inferior a 0,033.
Segunda: Superior a 22.
Tercera: M-5.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 13 de julio de 1987.—El Director general, Miquel Puig Raposó.

24733 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1987, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se amplía la Resolución de homologación de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial de fecha 26 de enero de 1987 con contraseña CEH-0021, correspondiente a un horno eléctrico encastrable marca «Corberó», modelo H-8400, fabricado por «Corberó, Sociedad Anónima», en Esplugues de Llobregat, Barcelona, España.

Examinado el expediente presentado por la Empresa «Corberó, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Baronesa de Maldá, 56, municipio de Esplugues de Llobregat, provincia de Barcelona, solicitando la ampliación de la resolución de homologación de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial de fecha 26 de enero de 1987, por la que se homologó el horno eléctrico encastrable marca «Corberó», modelo H-8400, fabricado por «Corberó, Sociedad Anónima», en Castellbisbal, Barcelona (España);

Resultando que las características, especificaciones y parámetros del nuevo modelo no suponen una variación sustancial con relación al modelo homologado, según dictamen técnico del Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia de clave 87045129;

De acuerdo con lo que establece el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1985 y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación, y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Ampliar la Resolución de homologación de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial de fecha 26 de enero de 1987, con contraseña CEH-0021, al horno eléctrico encastrable para usos domésticos marca «Corberó», modelo H-8600, cuyas características se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.
Tercera. Descripción: Elementos calefactores eléctricos. Unidades: Número.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Corberó», modelo H-8600.

Características:

Primera: 220.
Segunda: 2.030.
Tercera: 4.

Este horno está equipado con un motor turbina marca «Regasa», modelo C-2/20, 30 W, 220 V, clase H.